



**NACIONES  
UNIDAS**

**HSP/EB.2023/14**



**ONU-HABITAT**

**Programa de las  
Naciones Unidas para  
los Asentamientos Humanos**

Distr. general  
19 de septiembre de 2023

Español  
Original: inglés

---

**Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas  
para los Asentamientos Humanos  
Tercer período de sesiones de 2023  
Nairobi, 28 a 30 de noviembre de 2023  
Tema 7 del programa provisional\***

**Informe de la Directora Ejecutiva sobre el análisis de  
los principales obstáculos a la implementación de la  
Nueva Agenda Urbana por los Estados miembros**

## **Principales obstáculos a la implementación de la Nueva Agenda Urbana por los Estados miembros**

### **Informe de la Directora Ejecutiva**

#### **I. Introducción**

1. El presente informe se ha elaborado en cumplimiento de las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en su 1<sup>er</sup> período de sesiones de 2023 (HSP/EB.2023/7), en las que la Junta solicitó a la Directora Ejecutiva que, en su 3<sup>er</sup> período de sesiones de 2023, le presentase un informe en el que se analizaran los principales obstáculos con que tropezaban los Estados miembros al poner en práctica la Nueva Agenda Urbana.
2. Es evidente que la comunidad mundial va con retraso en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En el caso concreto del Objetivo de Desarrollo Sostenible 11, más de la mitad de los indicadores que se evalúan en “SDG 11 Synthesis Report 2023: Rescuing SGD 11 for a Resilient Urban Planet”, informe de síntesis presentado en el foro político de alto nivel celebrado en Nueva York en julio de 2023, están “lejos de la meta”, de ahí que en el informe se solicite la adopción de medidas urgentes para rescatar el Objetivo 11<sup>1</sup>. Al mismo tiempo, hay indicios de deficiencias en cuanto al compromiso con la aplicación de la Nueva Agenda Urbana y a la capacidad necesaria para llevarla a efecto, especialmente en las regiones de urbanización rápida. Estas deficiencias se reflejan en la escasez de informes sobre la Nueva Agenda Urbana que presentan los Estados miembros, lo que dificulta la evaluación exhaustiva de los avances logrados a nivel mundial.
3. En respuesta a esas cuestiones y aprovechando el impulso de la reunión de alto nivel convocada por el Presidente de la Asamblea General en abril de 2022 para evaluar los progresos realizados en aplicación de la Nueva Agenda Urbana, la Junta Ejecutiva decidió en su primer período de sesiones de 2023 (véase el documento HSP/EB.2023/7) solicitar al Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) que rindiese informe sobre los principales obstáculos con que tropezaban los Estados miembros al aplicar la Nueva Agenda Urbana

---

\* HSP/EB.2023/10.

<sup>1</sup> Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat), “SDG 11 Synthesis Report 2023: Rescuing SDG 11 for a Resilient Urban Planet” (Nairobi, 2023).

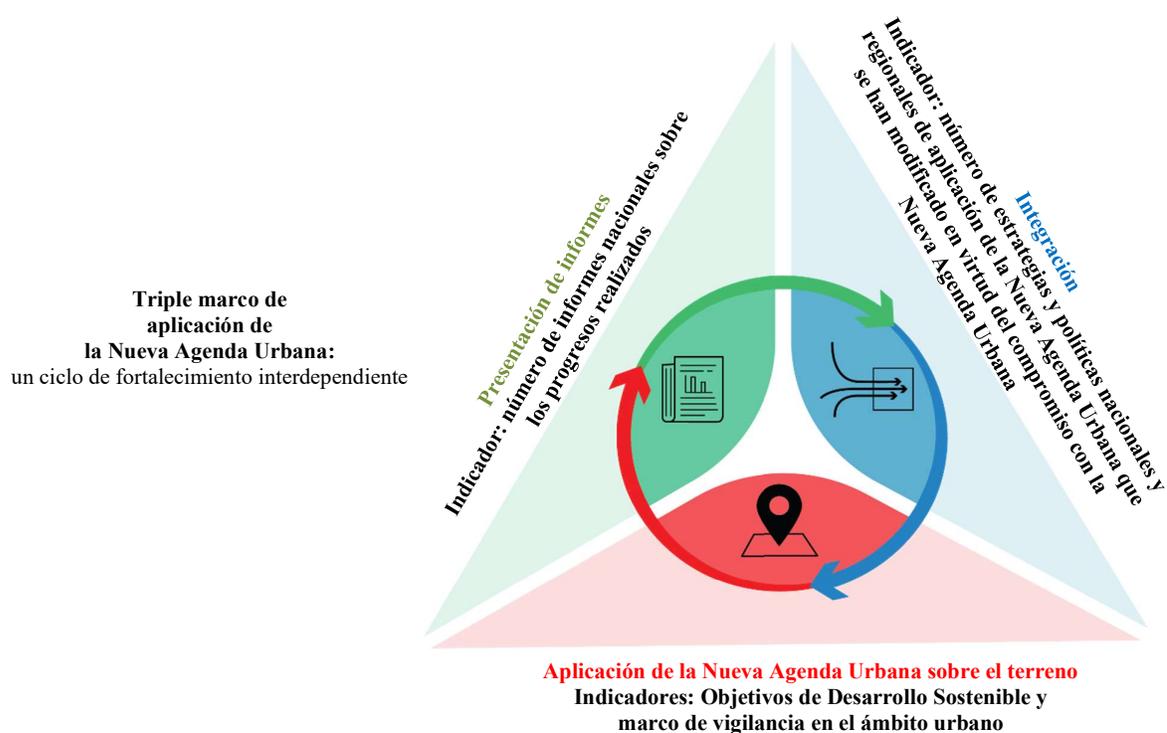
y, en especial, examinase las dificultades relativas a la presentación de informes, la creación de capacidad y las actividades de promoción y divulgación.

## II. Marco de aplicación de la Nueva Agenda Urbana

4. Los Gobiernos nacionales y locales y otros actores deben adoptar medidas específicas para hacer realidad el ideal y los compromisos de la Nueva Agenda Urbana. Para ello es preciso recorrer tres etapas generales (véase el gráfico 1). En primer lugar, hace falta integrar la Agenda, o tenerla en cuenta, en las políticas, estrategias e inversiones nacionales y subnacionales. En segundo lugar, hay que adoptar las medidas necesarias para acelerar la materialización del ideal de la Agenda y sus compromisos transformadores. Por último, es necesario seguir muy de cerca los progresos realizados en aplicación de la Agenda e informar al respecto, entre otras cosas para reforzar la integración y ejecución en el futuro. Estas tres etapas son indispensables para cualquier ciclo de aplicación de la Nueva Agenda Urbana, aunque los enfoques variarán considerablemente en función de las prioridades, capacidades y procesos de desarrollo urbano específicos de cada contexto. Además, no son excluyentes ni están sujetas a un orden cronológico estricto.

Gráfico 1

**El triple marco de aplicación de la Nueva Agenda Urbana**



5. Con independencia de la naturaleza de la aplicación, la elaboración de informes eficaces para seguir de cerca y analizar los avances logrados en la puesta en práctica de la Nueva Agenda Urbana es fundamental para ajustar las estrategias de aplicación a nivel regional, nacional y subnacional. Pueden usarse indicadores sencillos para seguir los progresos realizados en las tres vías a fin de reforzar la aplicación de la Agenda. En cuanto a la integración de la aplicación de la Agenda en la formulación de políticas, es posible seguir de cerca las estrategias nacionales y regionales de aplicación y el número de políticas que se han modificado en virtud del compromiso con la Agenda. Con objeto de seguir los avances logrados en pos de la materialización de la Agenda sobre el terreno, el amplio sistema de indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el marco independiente de indicadores de la Nueva Agenda Urbana están ya integrados en el marco mundial de vigilancia en el ámbito urbano de ONU-Hábitat, lo que facilita que todos los países informen sin tropiezos, y con menos duplicación de tareas, sobre las dos iniciativas mundiales. En cuanto a la comunicación de información sobre la Nueva Agenda Urbana, el número de informes nacionales relativos al asunto sirve de indicador directo. Además, sería útil revisar los informes sobre otras iniciativas internacionales en busca de referencias a la aplicación de la Nueva Agenda Urbana (por ejemplo, los exámenes voluntarios

nacionales y locales de los progresos realizados en relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el contenido urbano de las contribuciones determinadas a nivel nacional dirigidas a la aplicación del Acuerdo de París, etc.).

6. En la siguiente sección se examinan los principales obstáculos que se presentan en las tres etapas del ciclo de aplicación de la Nueva Agenda Urbana –integración, consecución de resultados sobre el terreno y presentación de informes– a la luz de un examen de los datos extraídos de los informes nacionales y de otras fuentes.

### III. Obstáculos a la integración de la aplicación de la Nueva Agenda Urbana

7. Un paso necesario hacia la puesta en práctica de la Nueva Agenda Urbana es su integración o incorporación en los marcos nacionales y subnacionales de política, planificación y financiación. Varias regiones han emprendido actividades de adaptación de la Nueva Agenda Urbana a un contexto regional, como, por ejemplo, las estrategias de aplicación regional de América Latina y el Caribe, Europa, Asia y el Pacífico y África<sup>2</sup>. Algunos países, como España, Kenya, Sudáfrica y Suecia, también han formulado sus propias estrategias nacionales de aplicación de la Nueva Agenda Urbana como parte de la integración de la Agenda en sus contextos nacionales. Algunas asociaciones profesionales han emprendido iniciativas análogas, como el Instituto Canadiense de Planificadores, entidad que en 2017 creó un comité para comunicar los objetivos de la Agenda a los planificadores del Canadá a fin de ayudar a fomentar su integración y aplicación. A pesar de esta labor, hay pocos indicios de que la integración de la Nueva Agenda Urbana se haya producido a gran escala hasta la fecha.

8. Al examinar los datos disponibles se observa una serie de limitaciones que afectan a la integración de la Nueva Agenda Urbana en los planes, políticas y estrategias vigentes a nivel nacional y local, a saber:

a) A pesar del amplio alcance de la Nueva Agenda Urbana, no se dispone de ningún marco con el que determinar el orden en que deben cuantificarse los indicadores acordados en el momento de la adopción;

b) La Nueva Agenda Urbana, con todo y su carácter aspiracional y de alto nivel, carece de metas, indicadores y un plan de supervisión de la aplicación que se hayan acordado mediante consultas;

c) En los procesos nacionales y municipales de elaboración de políticas se da más prioridad a otros programas y marcos mundiales que a la Nueva Agenda Urbana;

d) Los encargados de formular políticas a diversos niveles y otros interesados no conocen ni comprenden bien la Nueva Agenda Urbana y su función decisiva en cuanto acelerador de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y otras iniciativas internacionales;

e) Se percibe una competencia entre la Nueva Agenda Urbana y el Objetivo de Desarrollo Sostenible 11 (lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles);

f) Los frecuentes cambios introducidos en la dirección y las instituciones de los Gobiernos nacionales, subnacionales y locales han ocasionado interrupciones en las políticas y pérdidas de memoria institucional, con el consiguiente quebranto de la labor orientada a priorizar la Nueva Agenda Urbana;

g) El idioma es un obstáculo para la integración y la aplicación, ya que muchas de las herramientas de apoyo a la aplicación, la vigilancia y la presentación de informes exigen el dominio del inglés.

9. No obstante, el firme compromiso evidenciado en el segundo período de sesiones de la Asamblea de ONU-Hábitat, que quedó patente con las resoluciones aprobadas, y la adhesión a la Nueva Agenda Urbana que ya habían reafirmado 87 Estados miembros en la reunión de alto nivel

<sup>2</sup> Bharat Dahiya y Ashok Das, *New Urban Agenda in Asia-Pacific: Governance for Sustainable and Inclusive Cities*, *Advances in 21st Century Human Settlements* (Singapur, Springer, 2020); “Plan de Acción Regional para la implementación de la Nueva Agenda Urbana en América Latina y el Caribe” (publicación de las Naciones Unidas, 2018); Comisión Económica para África, *A Harmonized Implementation Framework for the New Urban Agenda in Africa* (Addis Abeba, 2020); “The Urban Agenda for the EU”, disponible en [www.urbanagenda.urban-initiative.eu/urban-agenda-eu](http://www.urbanagenda.urban-initiative.eu/urban-agenda-eu).

organizada por el Presidente de la Asamblea General en abril de 2022 para evaluar los progresos realizados en aplicación de la Agenda<sup>3</sup> indican que cada vez se tiene más conciencia de la importancia de la urbanización sostenible y de su capacidad de contribuir al logro de los programas mundiales.

#### IV. Obstáculos al cumplimiento de los compromisos de la Nueva Agenda Urbana sobre el terreno

10. La eliminación de los obstáculos que dificultan la integración de la Nueva Agenda Urbana es importante, pero la prueba definitiva son los efectos de la aplicación de la Agenda en las personas y las comunidades. Según el informe de síntesis de 2023 sobre el Objetivo de Desarrollo Sostenible 11, la comunidad mundial no lleva camino de conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, lo que indica la existencia de obstáculos para la aplicación de la Agenda, dado que esta es el principal marco de ejecución del componente urbano de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En el examen exhaustivo que se llevó a cabo durante la preparación del informe del Secretario General sobre los progresos realizados en aplicación de la Nueva Agenda Urbana (A/76/639-E/2022/10; el informe cuatrienal de 2022) y del informe de síntesis de 2023 sobre el Objetivo 11 se señalaron varios obstáculos transversales para la puesta en práctica de la Nueva Agenda Urbana sobre el terreno que han quedado corroborados con los informes nacionales sobre la Agenda.

11. En muchos países, las deficiencias de la armonización de la gobernanza a varios niveles, en especial la escasa integración de las políticas y la insuficiente capacidad institucional a todos los niveles, representan un obstáculo considerable para hacer realidad los principios de la Nueva Agenda Urbana sobre el terreno. Por ejemplo, Malasia señala la descoordinación entre los organismos gubernamentales y otros interesados, mientras que el Camerún destaca los problemas de coordinación entre los distintos departamentos ministeriales y, por ende, la escasa cohesión de las intervenciones. La falta de claridad en el liderazgo y la supervisión de la aplicación de la Nueva Agenda Urbana resta eficacia a la integración, la aplicación, el seguimiento y la evaluación.

12. Otro escollo que impide hacer realidad los principios de la Nueva Agenda Urbana sobre el terreno es la escasa eficacia de la planificación y gestión del desarrollo urbano y territorial, incluida la insuficiencia de los marcos regulatorios. Por ejemplo, si Kenya padece la discordancia de las normativas que regulan sus zonas urbanas, Malawi tiene que habérselas con instrumentos jurídicos y políticos incoherentes. Por su parte, Botswana señala la falta de supervisión de la planificación urbana y la descoordinación entre sus autoridades municipales. En la Agenda Urbana Española<sup>4</sup> se ponen de relieve las trabas que suponen unos planes urbanísticos inflexibles y formalizados en exceso: se necesitan más de 4 años para revisarlos y de 1 a 3 años de promedio solo para modificarlos.

13. La aplicación también resulta difícil cuando los enfoques en materia de planificación y gestión urbanas no son lo bastante integradores ni participativos. Por ejemplo, Nigeria informa de que los derechos de tenencia de los habitantes de sus barrios marginales representan un impedimento y Malawi señala su preocupación por la falta de estructuras suficientemente institucionalizadas para la participación de la comunidad y la ciudadanía. En el Líbano se dan desigualdades en cuanto al ejercicio del derecho a la vivienda de las mujeres musulmanas a causa de unas leyes sucesorias basadas en el género, fruto de prácticas e instituciones excluyentes. La Agenda Urbana del País Vasco 2050<sup>5</sup> señala que la falta de atención a la realidad vital de las mujeres ha dado lugar a procesos urbanísticos que han alimentado la desigualdad de género. En un foro urbano nacional celebrado en Rwanda sobre la Nueva Agenda Urbana en 2019 se expresó preocupación por el hecho de que los órganos representativos aún no reflejasen con exactitud la composición proporcional de la sociedad y las mujeres y los jóvenes careciesen de representación suficiente<sup>6</sup>.

14. Otro obstáculo considerable, que presenta diversos aspectos, es la falta de financiación suficiente para hacer realidad los principios de la Nueva Agenda Urbana sobre el terreno. Durante la reunión de alto nivel que se celebró en abril de 2022 para evaluar los progresos realizados en aplicación de la Nueva Agenda Urbana, el Presidente del Consejo Económico y Social declaró que la financiación de la Nueva Agenda Urbana seguía siendo un gran impedimento para corregir las

<sup>3</sup> Véase [www.un.org/pga/76/wp-content/uploads/sites/101/2022/06/Final-HLM-on-NUA-PGA-Summary.pdf](http://www.un.org/pga/76/wp-content/uploads/sites/101/2022/06/Final-HLM-on-NUA-PGA-Summary.pdf).

<sup>4</sup> Véase [www.aue.gob.es/que-es-la-aue](http://www.aue.gob.es/que-es-la-aue).

<sup>5</sup> Departamento de Planificación Territorial, Vivienda y Transportes del Gobierno Vasco, “Agenda Urbana de Euskadi - Bultzatu 2050”. Disponible en [https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/bultzatu\\_2050/es\\_def/adjuntos/bultzatu\\_2050/agenda\\_u\\_es.pdf](https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/bultzatu_2050/es_def/adjuntos/bultzatu_2050/agenda_u_es.pdf).

<sup>6</sup> Mathias Spaliviero y otros, “Third national urban forum: Rwanda 2019, implementing the New Urban Agenda”. Disponible en [ggi.org/wp-content/uploads/2019/03/FINAL-NUF\\_Rwanda\\_v06.pdf](http://ggi.org/wp-content/uploads/2019/03/FINAL-NUF_Rwanda_v06.pdf).

desigualdades urbanas. Además, como declaró el Presidente de la Asamblea General en la misma reunión, el déficit de financiación que existía en esos momentos no podría enjugarse con la ayuda exterior al desarrollo, luego era importante poner de relieve las trabas que entorpecían la financiación endógena. Según el plan de acción subregional para la aplicación de la Nueva Agenda Urbana en el Caribe, las deficiencias de la fiscalidad de la propiedad inmobiliaria, debidas en parte a la falta de datos urbanos y a la escasa capacidad de vigilancia para imponer el cumplimiento, dificultaban la generación de ingresos a nivel local. Así lo confirmaba la realidad de los hechos en el Perú, país en el que la recaudación insuficiente de impuestos sobre la propiedad, consecuencia de unos catastros urbanos obsoletos, y los cálculos basados en valores de referencia prefijados complicaban la financiación del desarrollo urbano.

15. Muchos países señalan también que la falta de capacidad técnica entorpece la materialización de los principios de la Nueva Agenda Urbana sobre el terreno. Por regla general, los países desarrollados cuentan con un planificador urbanístico por cada 1.000 a 3.000 personas, mientras que en los países en desarrollo la proporción aproximada es de un planificador por cada 80.000 habitantes<sup>7</sup>. Según el Plan de Acción Subregional para la Implementación de la Nueva Agenda Urbana en el Caribe, un obstáculo de consideración es la falta de urbanistas profesionales capacitados y de programas que prioricen la integración de procesos de planificación en diversos sectores y niveles para hacer realidad el desarrollo sostenible. Así se corroboró con una encuesta de 2018 sobre la profesión arquitectónica en los países de la Commonwealth<sup>8</sup>, en la que se puso de manifiesto la falta de capacidad profesional suficiente, sobre todo en las comunidades y naciones más vulnerables y en las que se urbanizan con más rapidez.

16. Al examinar los informes nacionales sobre los progresos realizados en relación con la Nueva Agenda Urbana se observa claramente que la presión urgente del cambio climático y las crisis conexas ha desbordado la capacidad de los Gobiernos, que se ven obligados a responder y reaccionar sin disponer de capacidad suficiente para concentrarse en una aplicación sistémica de la Agenda. Según se debatió en el último Foro Urbano Mundial, celebrado en Katowice (Polonia) en 2022, y en la segunda Asamblea de ONU-Hábitat, celebrada en Nairobi en 2023, la magnitud y la complejidad cada vez mayores de las crisis obligan a aplicar la Nueva Agenda Urbana con un enfoque innovador que aproveche la oportunidad brindada por la respuesta a las crisis para lograr un cambio más transformador, como ocurrió con la respuesta a la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19)<sup>9</sup>.

17. En el informe de síntesis de 2023 sobre el Objetivo de Desarrollo Sostenible 11 se señala que la lentitud, el estancamiento y, en ocasiones, el deterioro de la labor desplegada en pos de las metas del Objetivo 11 se agravan como resultado de la tendencia alcista de la desigualdad urbana y la fragmentación territorial en todas las regiones. En la estrategia sueca de aplicación de la Nueva Agenda Urbana a nivel local se reconoce el aumento de la desigualdad en las ciudades, no solo en los países de renta baja, sino también en los países europeos de renta alta<sup>10</sup>. Hay que prestar más atención a la búsqueda de soluciones integradas más eficaces para superar esas desigualdades. ONU-Hábitat estudia diversas opciones por medio de su labor normativa y operacional, como la iniciativa emblemática sobre regeneración urbana.

## V. Obstáculos a la presentación de informes sobre la aplicación de la Nueva Agenda Urbana

18. Los países y las ciudades tropiezan con obstáculos considerables al seguir de cerca los progresos realizados en aplicación de la Nueva Agenda Urbana e informar al respecto. En el anterior ciclo de presentación de informes (2018-2021), tan solo 25 países presentaron sus informes sobre los progresos realizados en relación con la Nueva Agenda Urbana con antelación suficiente para que pudiesen tenerse en cuenta en el informe cuatrienal de 2022. A fecha de agosto de 2023 habían presentado esos informes 40 países<sup>11</sup>, muchos de ellos en el período comprendido entre la publicación del informe cuatrienal de 2022 y la reunión de alto nivel sobre la Nueva Agenda Urbana (véase el gráfico 2). Como se señala en el informe de la Directora Ejecutiva sobre los progresos realizados en

<sup>7</sup> ONU-Hábitat, *World Cities Report 2022: Envisaging the Future of Cities* (Nairobi, 2022).

<sup>8</sup> Dik Jarman, Peter Oborn y Joseph Walters, "Planning for rapid urbanization: survey of the architectural profession in the Commonwealth", 2018. Disponible en [https://issuu.com/comarchitect.org/docs/caa\\_survey\\_of\\_the\\_architectural\\_pro/6](https://issuu.com/comarchitect.org/docs/caa_survey_of_the_architectural_pro/6).

<sup>9</sup> ONU-Hábitat, *Cities and Pandemics: Towards a More Just, Green and Healthy Future* (Nairobi, 2021).

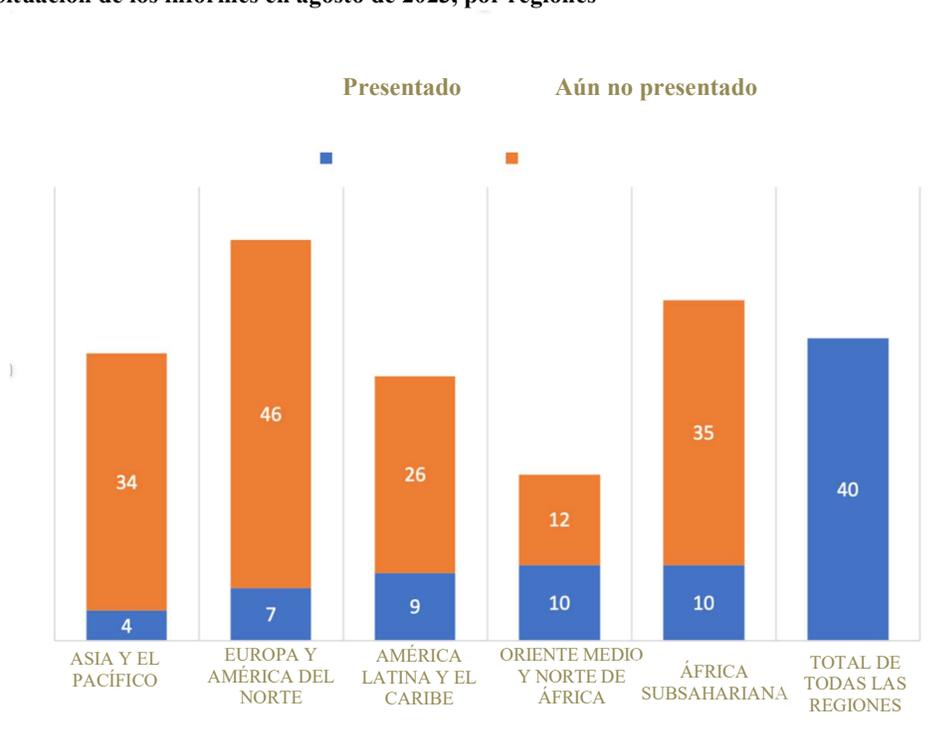
<sup>10</sup> Elin Andersdotter Fabre, *Local Implementation of the SDGs and the New Urban Agenda: Towards a Swedish National Urban Policy* (Global utmaning, 2017).

<sup>11</sup> <https://www.urbanagendaplatform.org/>.

aplicación de la Nueva Agenda Urbana y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (HSP/HA.2/5), hay que adoptar medidas para que la cantidad y la calidad de los informes sean mayores en el próximo ciclo de presentación de informes.

Gráfico 2

### Situación de los informes en agosto de 2023, por regiones



19. Al informar sobre la aplicación de la Nueva Agenda Urbana, algunos países se topan con muchos de los mismos obstáculos que complican la elaboración de informes basados en datos factuales a nivel local y nacional. Al analizar las tentativas de aplicar la Nueva Agenda Urbana acometidas por algunos gobiernos municipales se constató que la mayoría del personal adolecía de escasa competencia y capacidad para vigilar la ejecución de la Nueva Agenda Urbana<sup>12</sup> y que no se disponía de la infraestructura necesaria para apoyar la recogida, el procesamiento, la interpretación y la visualización de datos urbanos, en especial con un alto nivel de desagregación.

20. Como ilustran los informes sobre el Objetivo de Desarrollo Sostenible 11, persisten lagunas considerables en materia de datos pertinentes. El marco mundial de seguimiento urbano, aprobado por la Comisión de Estadística en 2022, está concebido para colmar esas lagunas. Los países que aplican enfoques adoptados a los contextos locales al recoger datos según el modelo de observatorio urbano son más propensos a comunicar datos más actualizados y correctamente desglosados en sus informes sobre la Nueva Agenda Urbana y los Objetivos de Desarrollo Sostenible<sup>13</sup>. Aun así, es preciso establecer una conexión más estrecha entre los objetivos de la Nueva Agenda Urbana y las prioridades de los profesionales locales. La mayoría de las oficinas nacionales de estadística ha manifestado su preocupación por el considerable número de indicadores que deben recopilarse, a pesar de que el nivel de financiación de la labor en materia de datos prácticamente no ha aumentado en los siete años transcurridos desde la aprobación de la Nueva Agenda Urbana en 2016. La doble carga que entrañan el elevado número de indicadores y la persistente falta de financiación se hace aún más onerosa con los problemas que plantea la coordinación de los distintos asociados del ecosistema de datos urbanos, como los Gobiernos, la sociedad civil, el sector privado y el público.

21. En la mayoría de los informes nacionales sobre los progresos realizados se consignan avances en las políticas urbanas, pero muy pocos países han utilizado el proceso de elaboración de informes de la Nueva Agenda Urbana para emprender, evaluar o actualizar sus políticas urbanas nacionales. Las directrices para la elaboración de informes sobre la Nueva Agenda Urbana, formuladas en respuesta a la resolución 71/256 de la Asamblea General, instaban a los comités nacionales de Hábitat y a los

<sup>12</sup> ONU-Hábitat, "From agenda to action: implementation of the New Urban Agenda across global contexts" (en preparación).

<sup>13</sup> Véase [https://unhabitat.org/sites/default/files/2020/06/status\\_of\\_human\\_settlement\\_statistics.pdf](https://unhabitat.org/sites/default/files/2020/06/status_of_human_settlement_statistics.pdf).

foros urbanos nacionales a participar en la preparación de esos informes. Sin embargo, de todos los países que presentaron informes sobre los progresos realizados, solo uno declaró haber utilizado su foro urbano nacional para evaluar la aplicación de la Nueva Agenda Urbana. Un ejemplo aleccionador es el caso de Rwanda, que aprovechó su tercer foro urbano nacional, celebrado en 2019, para examinar la aplicación de la Nueva Agenda Urbana<sup>14</sup>.

22. Según el *Global State of National Urban Policy 2021*<sup>15</sup>, solo el 60 % de los países reconoce que las políticas urbanas nacionales son de vital importancia para hacer realidad la Nueva Agenda Urbana. No obstante, los datos sobre urbanización necesarios para formular una política urbana nacional eficaz guardan una relación estrecha con los indicadores del marco mundial de seguimiento urbano, lo que permite establecer sinergias naturales entre los procesos nacionales de elaboración de políticas urbanas y la elaboración de informes sobre la Nueva Agenda Urbana. Además, de poco valdrá la presentación de informes si no se integra en procesos que ayuden a los interesados a reflexionar sobre los mensajes transmitidos en esos informes y aprender de ellos.

## VI. Apoyo a la aplicación de la Nueva Agenda Urbana

23. Desde 2016, ONU-Hábitat viene ayudando a los Estados miembros a superar los obstáculos que dificultan la integración de la Nueva Agenda Urbana en las políticas y los marcos de planificación nacionales y subnacionales, a traducir sus principios en efectos provechosos para las personas y las comunidades, y a presentar informes sobre su aplicación. Esta ayuda guarda consonancia con las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y de ONU-Hábitat, y con las resoluciones conexas de medidas prioritarias, en especial las relativas a la vivienda, el clima, la localización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las ciudades inteligentes. La labor de apoyo también tiene en cuenta las recomendaciones para acelerar la aplicación de la Nueva Agenda Urbana que se formulan en el informe de la Directora Ejecutiva sobre los progresos realizados en aplicación de la Nueva Agenda Urbana y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (HSP/HA.2/5), que se presentó en el segundo período de sesiones de la Asamblea de ONU-Hábitat, celebrado a mediados de 2023.

24. Con objeto de superar las dificultades para la integración que se señalan en el presente informe, ONU-Hábitat, además de ajustar su programación y su apoyo técnico a las prioridades mencionadas, se centrará en facilitar herramientas y servicios normativos más accesibles y adaptados a los contextos locales. Esta tarea comprende la digitalización de herramientas y productos asociados de aprendizaje en línea de forma que resulten útiles para todas las instancias gubernamentales y los interesados, con la mira puesta en las administraciones municipales y los planificadores urbanísticos para corregir la desconexión entre los conocimientos y la práctica en los planos mundial, nacional y local. Además, ONU-Hábitat seguirá aprovechando su labor en materia de políticas urbanas nacionales para impulsar la integración de la Nueva Agenda Urbana. El Programa prepara orientaciones nuevas sobre la forma de aprovechar los foros urbanos nacionales para apoyar la presentación de informes sobre la Nueva Agenda Urbana.

25. Sigue siendo fundamental determinar y suplir las carencias de instituciones e individuos en materia de capacidad, tanto en el sector público como en el privado, para eliminar las trabas que impiden traducir los principios de la Nueva Agenda Urbana en efectos positivos sobre el terreno. ONU-Hábitat seguirá aplicando su estrategia de creación de capacidad con arreglo a la resolución 1/3 de la Asamblea de ONU-Hábitat (“Perfeccionamiento de la creación de capacidad para la aplicación de la Nueva Agenda Urbana y la dimensión urbana de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”), actividad que entronca con la labor desplegada por el Programa para reforzar conocimientos y capacidades mediante diversos documentos de orientación y plataformas, como la Nueva Agenda Urbana Ilustrada<sup>16</sup>, “Leading change: delivering the New Urban Agenda through urban and territorial planning”<sup>17</sup> y la plataforma de la Agenda Urbana<sup>18</sup>.

26. A fin de solucionar los problemas relacionados con la presentación de informes sobre la aplicación de la Nueva Agenda Urbana, ONU-Hábitat busca la forma de armonizar los marcos de indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la Nueva Agenda Urbana y otras iniciativas mundiales, y de aminorar la carga de trabajo que supone la presentación de informes ofreciendo a

<sup>14</sup> Mathias Spaliviero y otros, “Third national urban forum: Rwanda 2019, implementing the New Urban Agenda”.

<sup>15</sup> Véase <https://unhabitat.org/global-state-of-national-urban-policy-2021>.

<sup>16</sup> Véase <https://unhabitat.org/es/the-new-urban-agenda-illustrated>.

<sup>17</sup> Véase <https://unhabitat.org/leading-change-delivering-the-new-urban-agenda-through-urban-and-territorial-planning>.

<sup>18</sup> Véase [www.urbanagendaplatform.org/](http://www.urbanagendaplatform.org/).

los países la opción de presentar actualizaciones de sus informes previos. También se estudia la posibilidad de ampliar el marco mundial de seguimiento urbano mediante la prestación de asistencia técnica y servicios de creación de capacidad. Además, ONU-Hábitat impartirá orientación sobre la forma en que los Estados miembros pueden aprovechar la puesta en práctica de la Nueva Agenda Urbana, e informar sobre sus ventajas, al ejecutar otros programas mundiales y presentar informes al respecto (por ejemplo, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los exámenes nacionales voluntarios, las contribuciones determinadas a nivel nacional y el Acuerdo de París).

27. La plataforma de la Agenda Urbana, sitio web creado por ONU-Hábitat, puede adaptarse en mayor medida con el objeto de convertirla en un vehículo accesible y fácil de usar para todos los interesados del ámbito urbano que contribuya a la integración de la Nueva Agenda Urbana en las políticas nacionales y subnacionales y en los marcos de planificación, y permita traducir los principios de la Agenda en efectos provechosos para las personas y las comunidades e informar sobre su aplicación. La plataforma alberga ya una base de datos sobre buenas prácticas y permite acceder a distintas herramientas y orientaciones, al sitio web UN-Habitat Learn y a numerosos informes sobre la aplicación de la Nueva Agenda Urbana difundidos por los Estados miembros y otros interesados. ONU-Hábitat perfeccionará la plataforma mediante fondos asignados al efecto a fin de hacer de ella un vehículo fácil de usar para el intercambio de conocimientos, el aprendizaje y la presentación de informes.

## VII. Hoja de ruta para el próximo examen cuadrienal de la aplicación de la Nueva Agenda Urbana, previsto para 2026

28. Como se indica en la Nueva Agenda Urbana, el examen cuadrienal de 2026 es un examen de mitad de período que será de vital importancia para hacer balance de los progresos realizados y las dificultades experimentadas durante la aplicación de la Agenda desde su aprobación y determinar la forma de superarlas. Por tanto, el examen tendrá que basarse en datos más precisos y detallados para evaluar el progreso de la Nueva Agenda Urbana, e integrar las conclusiones de una evaluación en caso de que sea necesario corregir los objetivos de la Agenda o el rumbo de las vías emprendidas para alcanzarlos.

29. Los preparativos del examen cuadrienal de la Nueva Agenda Urbana que se llevará a cabo en 2026 constarán de cuatro fases distintas, que comenzarán con un período de dos años durante el cual se recopilará información procedente de los seis flujos de entrada que se definen en el método de elaboración de informes expuesto más abajo (véase el gráfico 3). Además de los informes nacionales y regionales, el examen de 2026 se basará en fuentes como la base mundial de datos urbanos vinculada al marco mundial de seguimiento urbano, las prácticas y los informes publicados en la plataforma de la Agenda Urbana y las aportaciones de todos los interesados del ámbito urbano. Concluido el período de presentación de informes, esas aportaciones servirán de fundamento para la redacción de dos informes: un informe ampliado que ofrecerá una visión general, las tendencias más importantes y las mejores prácticas relacionadas con la aplicación de la Nueva Agenda Urbana, y una versión oficial más condensada para el informe que publicará el Secretario General en 2026.

Gráfico 3  
Los seis flujos de la estrategia de elaboración de informes



30. Además, en el ciclo de presentación de informes de 2026 se adoptará un enfoque gradual, abierto y transparente en virtud del cual los análisis y la colaboración con los interesados y los asociados se sucederán a lo largo de los seis flujos durante todo el período de presentación de informes, que empezará en 2023. Por consiguiente, de aquí al final del ciclo de presentación de informes, los actos y foros multilaterales de relieve deberían ofrecer la oportunidad de informar sobre la aplicación de la Nueva Agenda Urbana. Además, ONU-Hábitat alienta a los países a remitir actualizaciones sustanciales de los informes nacionales sobre los progresos realizados que se hayan presentado previamente. La fecha límite para la presentación de los informes nacionales que se tendrán en cuenta en el informe cuatrienal de 2026 es el tercer trimestre de 2025.

## VIII. Conclusiones

31. Al poner en práctica la Nueva Agenda Urbana se tropieza con un número considerable de obstáculos, que se han expuesto en el presente informe. Son de sobra conocidas la necesidad urgente de acelerar esa puesta en práctica y las ventajas consiguientes. Durante el segundo período de sesiones de la Asamblea de ONU-Hábitat, más del 40 % de los representantes de las regiones de África y de América Latina y el Caribe hicieron referencia en sus declaraciones plenarias a las dificultades que plantea la aplicación de la Nueva Agenda Urbana.

32. Además, durante la reunión de alto nivel de la Asamblea General sobre la aplicación de la Nueva Agenda Urbana se asumieron importantes compromisos para retomar el camino hacia la ejecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y de la Nueva Agenda Urbana. De las declaraciones de 87 Estados Miembros se derivaron cinco ámbitos de compromiso y se formularon siete recomendaciones de actuación y orientación en materia de políticas (véase el documento HSP/HA.2/5) que constituyen importantes directrices para reforzar la aplicación y los efectos de la Nueva Agenda Urbana.

33. Se necesitan intervenciones deliberadas de gran alcance en los planos regional, nacional y subnacional para eliminar los obstáculos a la aplicación de la Nueva Agenda Urbana que se señalan en el presente informe. ONU-Hábitat está llamado a desempeñar un cometido fundamental a ese respecto, para lo cual puede aprovechar el apoyo que ya presta a la aplicación de la Nueva Agenda Urbana. Sin embargo, los obstáculos son muchos y de consideración, lo que pone de manifiesto la necesidad de aumentar el apoyo de ONU-Hábitat a la aplicación de la Nueva Agenda Urbana en el plan estratégico vigente (hasta 2025) y en los posteriores (2026-2029). La urgencia deriva de la necesidad imperiosa de acelerar los avances hacia el logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible 11. Consolidar el progreso de la Nueva Agenda Urbana, en cuanto principal marco de aplicación, significa también acelerar la labor orientada a la consecución del Objetivo 11, sin dejar de contribuir al logro de muchos otros Objetivos de Desarrollo Sostenible.